



OPERADOR LOGÍSTICO
Honestidad y Responsabilidad

PBCG-19-136

Señor
Administrador
Aduana Puerto Barrios
Presente

Yo Vinicio Giovanni Tobar Cruz, agente de aduanas, de 53 años, casado, de nacionalidad guatemalteco, con Documento Personal de Identificación 1840 45975 0101, extendido por el Registro Nacional de las Personas, con oficinas en 14 avenida 25-06 zona 5 Colonia 25 de junio, Guatemala, Departamento de Guatemala, lugar que señalo para recibir notificaciones, representante legal de Intercentroamericana de Servicios y Comercio, S.A. (SERTOBAR) Agencia Aduanera Jurídica, con registro No. 303 y en representación de EMPACADORA TOLEDO, SOCIEDAD ANÓNIMA, con número de identificación tributaria 90493-7 ante usted atentamente expongo.

E X P O N G O:

- 1.- Que con fecha 26 de septiembre de 2019, fuimos notificados de la Resolución No. R-2019-04-18-004529 relacionada al expediente No.2018-23-26-01-0006474 y a la Declaración de Mercancías DUA-GT Número de orden 303-8506791, régimen 23-ID de fecha de aceptación del 31 de agosto de 2018.
- 2.- Que con fecha 07 de mayo de 2019, fuimos notificados de la Resolución No. R-2019-04-01-002858 relacionada al expediente No.2018-23-26-01-0006474 y a la Declaración de Mercancías DUA-GT Número de orden 303-8506791, régimen 23-ID de fecha de aceptación del 31 de agosto de 2018.
- 3.- Que, con fecha diecinueve de julio de dos mil diecinueve, mi representada es notificada de la resolución número R-DOS MIL DIECINUEVE-CERO UNOCERO CERO SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA, de fecha tres de julio de dos mil diecinueve, en la que se resuelve denegar para su

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
I. Noc. 2019-10-0000000000006801
NIT 904937
EMPACADORA TOLEDO SOCIEDAD ANÓNIMA

03-10-2019 11:27:33 Usuarios: MPERDON

